



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL

DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Estimado/a Contribuyente:

Junto con saludarle, informamos a usted, sobre el proceso de renovación de patentes comerciales, otorgadas en fechas anteriores, cuyo giro corresponde a “Máquinas de Destreza”, las cuales deben regirse por las disposiciones legales existentes, indicadas en los siguientes puntos:

- 1- Para renovar la patente comercial, correspondiente al 1er semestre 2020, se deberá cumplir con los requisitos actuales, establecidos por la Superintendencia de Casinos, según la Circular N° 83 del año 2017.
- 2- Cumplidos los requisitos señalados, se procederá en conformidad a renovar las respectivas patentes.

Saludos cordiales,



**Departamento de
Impuestos y Derechos Municipales
I.Municipalidad de Pudahuel.**

Pudahuel, Enero 2020.